

CAPÍTULO III

EL DERRUMBE

En el asunto de la Intervención y el Imperio, las pasiones han hablado con altanería y expulsado á la verdad de la historia. El Archiduque Maximiliano ha sido juzgado con inmerecida benevolencia hasta 1887 y el Emperador Napoleón III con injustificado rigor.

Napoleón III jamás ofreció al Archiduque Maximiliano que la Francia lo sostendría indefinidamente en el trono con su oro y con su sangre. Tampoco ofreció pacificar el país y retirarse cuando á Maximiliano no le quedara un solo enemigo armado. Desde Agosto de 1864, en que se supo en París que el tesoro francés continuaba pagando tropas mexicanas, el Ministro de Marina Mr. de Chasseloup-Laubat notificaba al Mariscal Bazaine : « Debéis comprender cuán falsa será la situación del gobierno del Emperador ante el Cuerpo Legislativo, si todas las afirmaciones hechas en el período anterior se encuentran desmen-

tidas por los hechos. Es necesario que las deudas del gobierno mexicano con la Francia no aumenten y que la Convención de Miramar sea religiosamente observada (1) ».

Maximiliano firmó el tratado de Miramar sin tener más datos sobre México que los que le daban los conservadores interesados en que aceptase el trono que le ofrecía Napoleón. El mismo Maximiliano en su carta muy conocida á su íntimo amigo el Barón de Pont, que ya cité, le dice que « bien sabía desde que recibió por primera vez en Miramar á la comisión mexicana, que sus miembros sólo le contaban fantasmagorías ». De modo que sobre *fantasmagorías* aceptó el Archiduque las responsabilidades que le imponía el tratado de Miramar.

Una vez en México, el Archiduque tuvo ocasión de ver y saber que su gobierno no podía cumplir los compromisos del Convenio de Miramar, ni los contraídos por los empréstitos emitidos en París en 1864. Era el momento de haber obrado con inteligencia y honradez, diciéndole á Napoleón : « Estoy decidido á abdicar si no se reforman mis compromisos hasta hacer posible su cumplimiento. ¿Creía el Archiduque que México tenía recursos suficientes para satisfacer los compromisos ocasio-

(1) Gaulot, tomo II, pág. 140.

nados por el Imperio y que no lo hacía por el estado de guerra? Entonces el Archiduque debió exigir que mientras durase el estado de guerra quedaran suspensos sus compromisos.

Napoleón nunca pensó en obtener la pacificación á todo trance, cualesquiera que fuesen los sacrificios que hubiera importado. En Julio de 1865 el Mariscal Randon escribía resueltamente, por acuerdo del Emperador, al Mariscal Bazaine : « Ciertamente que si vuestro informe viniese aislado, se desesperaría del porvenir de México, y lo mejor que deberíamos hacer entonces sería retirarnos lo más pronto posible (1). »

La ambición es un vicio que, como el alcoholismo, produce en determinado período y en determinadas naturalezas, el *delirium tremens*. Alcanzado el período de alucinación permanente, la inteligencia de la víctima se reduce miserablemente á la del idiota. Maximiliano nunca tuvo motivos para saber, ni para admitir, ni para suponer que Napoleón estaba dispuesto á hacer más sacrificios por la conservación del trono mexicano que por la conservación del suyo propio y, sin embargo, semejante *imposible* lo considera como un hecho que no admite duda ni discusión.

El Ministro de Hacienda de Maximiliano, Li-

(1) Gaulot, tomo II, pág. 226

cenciado Don José María Lacunza, persona de gran talento, instrucción y probidad, pedía por acuerdo de Maximiliano un recurso pecuniario con urgencia al Mariscal Bazaine y terminaba su solicitud con las siguientes extrañas palabras :

« Por lo expuesto, el Mariscal verá en qué alternativa se encuentra : Ó le impone al tesoro francés una carga ligera para terminar la obra comenzada por el Emperador Napoleón, ó si no lo hace, tendrá que imponer á la Francia más tarde sacrificios mucho más importantes, *pues la obra no puede quedar abandonada* (1) ». Existía, pues, la convicción en el gobierno de Maximiliano que Francia *no pudiendo, sin que se sepa porqué*, abandonar la obra *del Imperio* estaba dispuesta á no poner nunca límite á sus sacrificios.

Esta nota de Lacunza fué escrita después que Napoleón III le había dicho á Francia, en el Cuerpo Legislativo, el 23 de Enero de 1866 : « Nuestra expedición toca ya á su término ». El Mariscal Randon, Ministro de la Guerra escribía al Mariscal Bazaine al mismo tiempo : « No podemos prolongar indefinidamente nuestra permanencia en México; varias razones inútiles de enumerar imponen al gobierno del Emperador el deber de fijar el término de nuestra ocupación. La repatria-

(1) Licenciado Lacunza al Mariscal Bazaine, 25 de Abril de 1866. Niox, pág. 564.

ción deberá comenzar el invierno próximo ó tal vez mejor en el otoño y deberá continuar sin precipitación, pero *también sin interrupción* (1) ».

Más claro, más franco, más leal no podía mostrarse Napoleón III. ¿ En qué se fundaban Maximiliano y Lacunza para escribir á Bazaine que Napoleón no podía abandonar la obra comenzada? ¿ No era bastante que el Barón Saillard, enviado especial de Napoleón, viniera á decir á Maximiliano, que se había alcanzado ya el límite de los sacrificios de Francia por el Imperio mexicano?

Se contestará que Napoleón estaba obligado á cumplir el tratado de Miramar. Ya he dicho y probado que no habiéndolo cumplido Maximiliano, el Emperador Napoleón quedaba sin la obligación de cumplirlo. Pero Maximiliano no pretendía que Napoleón llenase sus compromisos mientras él conservaba la libertad de violarlos; quería un nuevo contrato en términos dementes y para el efecto envió á negociarlo á París al General Almonte.

Tenía encargo el General Almonte de pedir á Napoleón : tres años más de permanencia de las tropas francesas en México; pago de lo estipulado en la Convención de Miramar, para *cuando pudiera hacerlo el tesoro mexicano*, lo que equiva-

(1) Niox, pág. 450.

lia á eximirse de todo pago; el ejército mexicano no había de recibir órdenes más que de Maximiliano; por último Francia, el gobierno francés, haría todos sus esfuerzos para que Maximiliano fuese reconocido por los Estados Unidos ». Esto lo había hecho ya Napoleón con tanta insistencia como mal resultado.

Por supuesto que Napoleón contestó sin engaños, sin dar esperanzas, ni desfigurar su terminante resolución, que lo que pedía Maximiliano era *imposible*. En su nota de 31 de Mayo de 1866, el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia dice, con enfado por pretensiones que son verdaderamente impertinentes : « El Emperador Napoleón ha sentido sobre todo, ver *reproducidas* en el proyecto de tratado remitido á su gobierno por el General Almonte, proposiciones ya formuladas, y que cada vez que se han reproducido, le han obligado á rechazarlas por las razones más poderosas ». Mr. Drouyn de Lhuys marca las siguientes expresiones : « Después de las declaraciones francas, leales y explícitas del gobierno francés, *cuesta trabajo explicarse la persistencia de las ilusiones que han presidido á la concepción del proyecto. Es imposible admitir las proposiciones del General Almonte* (1). »

(1) Nota de Mr. Drouyn de Lhuys al Gobierno de Maximiliano 31 de Mayo de 1866.

Después de esta enérgica cuanto firme contestación, Maximiliano no se dió por convencido; recibió la nota de Almonte en que participaba el fracaso ya anunciado á Maximiliano por Mr. Drouyn de Lhuys y entonces tuvo un momento de lucidez y resolvió abdicar. Pero la Emperatriz Carlota, á quien varios autores dan la reputación de inteligente, detuvo la mano de su marido cuando iba á firmar la abdicación y se ofreció á ir á París con el objeto de vencer la resistencia de Napoleón. No hubo una sola persona en la Corte de Maximiliano que hubiera tenido el valor y la honradez de decir que la nueva instancia no podía ser más que una nueva impertinencia, necesariamente mal recibida por el gobierno y el pueblo francés.

Llama la atención que después del conocimiento de la actitud de Napoleón, la Emperatriz Carlota partiera de México, para pedir aún más de lo que se había declarado *imposible conceder á Almonte*, pues pretendía que se *aumentasen las fuerzas francesas de México*, no pagar las deudas corrientes y que se le diesen los millones de pesos necesarios para consolidar el Imperio. La obcecación era la gran virtud de la pareja imperial.

*
**

Napoleón en su nota de 31 de Mayo proponía

á Maximiliano un nuevo arreglo notablemente generoso y magnánimo, que ha sido calificado de duro, de tiránico, de hostil á Maximiliano por escritores que no lo conocían ó que leyendo sus proposiciones no las entendieron, no obstante la claridad que las distingue.

Hay el error enorme de creer que los arreglos para efectuar la evacuación de México por el ejército francés celebrados con Mr. Seward alteraban esencialmente el tratado de Miramar. Este tratado imponía la obligación de conservar en México, sin incluir la Legión extranjera, las siguientes tropas (1):

Durante el año 1865.....	20,000	hombres
Durante 1866.....	17,000	»
Durante 1867.....	12,000	»

A Mr. Seward ofreció Napoleón III retirar sus tropas en tres plazos: á fines de 1866, en la primavera de 1867 y en el invierno del mismo año. El Mariscal Bazaine propuso y fué aceptado, que en Noviembre de 1866, desocupasen México seis mil hombres, ocho mil en la primavera siguiente y el resto de doce mil en Diciembre de 1867.

Comparando las condiciones del tratado de Miramar con las estipuladas con Mr. Seward resulta:

(1) Art. 2º secreto de la Convención de Miramar de 10 de Abril de 1864.

PERMANENCIA EN MÉXICO DE TROPAS
FRANCESAS

	Según convenio de Miramar	Según arreglo con Mr. Seward
De 1º de Abril de 1866 á Noviembre del mismo.	17,000 hombres	26,000 hombres
De Noviembre de 1866 á Marzo de 1867 . . .	12,000 »	20,000 »
De Marzo de 1867 á Diciembre del mismo año.	12,000 »	12,000 »
Después de 1867.	0,000 »	0,000 » (1)

No cabe pues duda que el arreglo con Mr. Seward no lastima el convenio de Miramar.

Veamos ahora cuáles eran las exigencias nuevas de Napoleón propuestas en su nota de 31 de Mayo de 1866. Napoleón imponía á Maximiliano como condición para que sus tropas permanecieran en México, conforme á lo estipulado en el convenio de Miramar, que no resulta desfavorablemente alterado con el arreglo celebrado con M. Seward, que firmara el convenio conocido por « *Convención de 31 de Julio de 1866* ».

Conforme á dicho convenio, Maximiliano se comprometía á entregar al gobierno francés la mitad del producto líquido de todas las aduanas maríti-

(1) Véase Gaulot, tomo III, pág. 8 y nota de Mr. Bigelow á Mr. Seward, de Abril 10 de 1866.

mas y fronteras del Imperio. Los productos aduanales estaban gravados con :

Para la deuda contraída en Londres.	24 %
Para la antigua Convención inglesa.	8 »
Para la antigua Convención española	8 »
Total	40 %

Quedaba como producto líquido aduanal el *sesenta* por ciento bruto. Correspondiendo la mitad á Napoleón, quiere decir que le tocaba el treinta por ciento de los productos brutos. Estos alcanzaban á diez millones de pesos por año, de los cuales debía por el nuevo convenio entregar Maximiliano á Napoleón

\$ 3,000,000.

A esto se le llama dureza, iniquidad, hostilidad, porque los censores de Napoleón III no han leído más que el artículo 1º del convenio de 31 de Julio. Si hubieran leído el artículo 2º, habrían sabido que dice :

« *Artículo 2º. — El producto de la consignación estipulada se consignará*

« *I. — Al pago de los intereses y amortización de todas las obligaciones resultantes de los dos empréstitos contratados en 1864 y 1865, por el gobierno mexicano ;*

« *II. — Al pago de intereses á razón de 3 % de la suma de 216 millones de francos, que el gobierno mexicano reconoce deber según la Conven-*